

Estimadas familias:

En el curso 2020/21 la Comunidad de Madrid dará continuidad al sistema de **préstamo de libros** de texto y material curricular, denominado **Programa ACCEDE**, entre cuyas características destaca la **voluntariedad** en su participación y el **cumplimiento de los criterios de conservación (documento adjunto)** de los libros que se establezcan por parte de la Comisión de Gestión. El programa está regulado por la Ley 7/2017, de 27 de junio, y el Decreto 168/2018 de 11 de diciembre, que aprueba el reglamento de funcionamiento.

Este próximo curso los niveles se verán afectados de la siguiente manera:

### **ALUMNOS/AS DE 2º CICLO DE INFANTIL**

Se garantiza la gratuidad de libros de texto o material curricular de elaboración propia, a los alumnos/as en situación de desventaja económica y alumnos/as con necesidades educativas especiales.

### **ALUMNOS/AS DE 1º y 2º DE PRIMARIA**

Se facilitará el préstamo de **libros de texto nuevos** y en ningún caso se prestarán cuadernillos, libros de ejercicios de matemáticas, inglés, libros de lectura, etc. Las familias tendrán que encargarse de adquirir dichos cuadernillos, ya que el programa ACCEDE está limitado únicamente a los libros de texto.

**Al tratarse de materiales fungibles no se tendrán que devolver al finalizar el curso.**

### **ALUMNOS/AS DE 5º DE PRIMARIA**

Se facilitará el préstamo de **libros de texto nuevos** y en ningún caso se prestarán cuadernillos, libros de ejercicios de matemáticas, inglés, libros de lectura, etc. Las familias tendrán que encargarse de adquirir dichos cuadernillos, ya que el programa ACCEDE está limitado únicamente a los libros de texto.

**El alumnado tendrá que devolver, en perfecto estado de uso, la totalidad de los libros al finalizar el curso escolar** (excepto alumnos/as con necesidades educativas especiales y alumnos/as repetidores/ras).

### **ALUMNOS/AS DE 3º, 4º Y 6º DE PRIMARIA**

Para la participación en el programa de préstamo de libros de estos niveles educativos, **es condición indispensable**, la entrega de la totalidad de los libros de texto y material curricular del curso anterior en perfecto estado de uso (excepto alumnos/as de 3º y alumnos con necesidades educativas especiales y alumnos/as repetidores/ras).

Se facilitará el préstamo de **libros de texto** (se entregarán libros usados en buen estado) y en ningún caso se prestarán cuadernillos, libros de ejercicios de matemáticas, inglés, libros de lectura, etc. Las familias tendrán que encargarse de adquirir dichos cuadernillos, ya que el programa ACCEDE está limitado únicamente a los libros de texto.

**El alumnado tendrá que devolver, en perfecto estado de uso, la totalidad de los libros al finalizar el curso escolar.**

**Los alumnos/as que terminen 6º de Primaria**, y entreguen sus libros en el centro, recibirán un certificado indicando que han entregado todos los libros en estado adecuado para su reutilización. Este certificado les dará opción a participar en el Programa ACCEDE en el Instituto.

# ¿QUIÉN, CUANDO Y COMO HAY QUE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN?

**TODOS LOS ALUMNOS QUE ESTUVIERAN ADHERIDOS AL PLAN ACCEDE EN EL CURSO ACTUAL 2019/2020 NO TENDRÁN QUE REALIZAR NINGÚN TRAMITE, UNICAMENTE DEBERÁN RELLENAR LA SOLICITUD ADJUNTA LOS ALUMNOS QUE SE QUIERAN ADHERIR POR PRIMERA VEZ Y DEBERÁN RELLENAR LA RENUNCIA AQUELLOS ALUMNOS QUE NO QUIERAN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA EN EL CURSO 2020/2021.**

**LA SOLICITUD Y LA RENUNCIA SON DOCUMENTOS WORD QUE PODRÉIS RELLENAR Y MANDAR POR CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCIÓN:**

**(COMO LA GRAN MAYORIA NO PODREIS FIRMAR EL DOCUMENTO, DEBEIS ESCRIBIR EN EL CUERPO DEL CORREO ELECTRÓNICO EL SIGUIENTE TEXTO:**

**D/DÑA: (nombre de la persona que firma el documento) con DNI (xxxxxxx), firmo el documento adjunto: solicitud o renuncia (lo que proceda en cada caso) Accede curso 2020/2021).**

**[secretaria.cp.santateresa.moraleja@educa.madrid.org](mailto:secretaria.cp.santateresa.moraleja@educa.madrid.org)**

**EL PLAZO PARA MANDAR DICHOS DOCUMENTOS ES ANTES DEL 30 DE MAYO DE 2020.**

**PODEIS USAR ESTE CORREO PARA ENVIARNOS LAS CONSULTAS SOBRE ESTE TEMA.**

**EL EQUIPO DIRECTIVO**